



**Relación de medidas adoptadas desde la Dirección General de Deportes, de común acuerdo con la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, y los Ayuntamientos y Federaciones Deportivas de la Región de Murcia, sobre aplazamientos de eventos deportivos con motivo de evitar la expansión del COVID-19.**

1. Aplazamiento cautelar inicial de quince días de las finales regionales del Programa de Deporte en Edad Escolar que se iban a celebrar desde el 12 al 26 de marzo de 2020.
2. Aplazamiento cautelar inicial de quince días de las finales municipales e intermunicipales del Programa de Deporte en Edad Escolar que se iban a celebrar desde el 12 al 26 de marzo de 2020.
3. Suspensión de la asistencia a las finales nacionales de los Campeonatos de España previstos de las Selecciones Autonómicas de la Región de Murcia. El Consejo Superior de Deportes de momento ha aplazado los cuatro previstos en marzo.
4. Aplazamiento cautelar inicial de quince días de los distintos eventos deportivos nacionales y autonómicos que se tenían previsto celebrar en instalaciones deportivas municipales organizadas por Federaciones y Clubes Deportivos en colaboración con los Ayuntamientos, desde el 12 al 26 de marzo de 2020.
5. Aplazamiento cautelar inicial de quince días de las jornadas de competición correspondientes a las distintas ligas federadas que se desarrollan por toda la Región de Murcia organizadas por más de 20 Federaciones Deportivas, desde el 12 al 26 de marzo de 2020.
6. Aplazamiento cautelar inicial de quince días de todos los eventos y actividades previstas en el Centro de Tecnificación Infanta Cristina, desarrollándose en el centro sólo las actividades y entrenamientos de los becarios residentes, desde el 12 al 26 de marzo de 2020.
7. Seguimiento tutorizado permanente de los deportistas de alta competición de la Región de Murcia en su programa de participación en eventos nacionales e internacionales.

**MEDIDAS COMPLEMENTARIAS A ADOPTAR, EN SU CASO:**

8. **Aplazamiento a determinar de las Escuelas Deportivas Municipales de todos los Ayuntamientos de la Región de Murcia.**
9. **Aplazamiento a determinar de los entrenamientos o actividades deportivas de los distintos equipos y grupos organizados que utilizan las instalaciones deportivas municipales y centros deportivos.**
10. **Aplazamiento a determinar de todas las actividades deportivas en instalaciones municipales y centros deportivos dirigidas a la población adulta, mayor o discapacitada.**
11. **EN SU CASO CIERRE DE TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y CENTROS DEPORTIVOS PRIVADOS**